



CENTRO INTEGRAL DE RESCATISTAS COLOMBIA

SECCIONAL GUAVIARE

N.I.T. 900057399-3

Conjunto Residencial Arazá Casa No 10.

Cel. 3115393836



CERTIFICA QUE

Diego Armando Herrera Hurtado, identificado con la cedula de ciudadanía N° 96.125.591 expedida en Saravena, asistió y aprobó las siguientes áreas del pensum establecido por el centro integral para la actualización del socorrista.

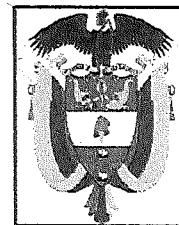
ÁREAS	HORAS
PRIMEROS AUXILIOS	30 Hrs.
PREVENCIÓN EXTINCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	10 Hrs.
TOTAL	40 Hrs.

Dado en San José del Guaviare a los 02 días del mes de Mayo de 2019

PEDRO IGNACIO TORRES PEREZ
DIRECTOR- INSTRUCTOR



República de Colombia
Departamento del Guaviare



Y EN SU NOMBRE
EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN

RESOLUCIÓN 003103 DEL AÑO 2011 MINISTERIO DEL TRANSPORTE
NIT: 900.323.073-9

CINTRACOL S.A.S.

Certifica Que...

DIEGO ARMANDO HERRERA HURTADO

C.C. N° 96125591 de Saravena.

**CURSO Y APROBÓ EL PROGRAMA DE MANEJO DEFENSIVO
Y NORMAS DE TRANSITO.**

CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS

Mecánica Básica Automotriz	20 Hrs.
Mecánica Diesel	20 Hrs.
Normas y Reglamento de Transito	10 Hrs.
Seguridad Vial	10 Hrs.

Dado en san José del Guaviare a los 03 días del mes de Mayo de 2019

ALEXANDER VILLADA FORERO
Director.

PEDRO IGNACIO TORRES PÉREZ
Registro 17838 Mintransporte.
Instructor.

CONDUCIR NO ES UN JUEGO

Acta de Grado



Colegio Nacional "La Frontera"

Saravena - Arauca

En la ciudad de Saravena - Arauca a los 7 días del mes de diciembre del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y secretaria en la rectoría del Colegio Nacional "La Frontera", Institución aprobada Oficialmente en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de la Cultura, Educación y Deporte de Arauca, según Resolución No. 269 del 2 de Octubre de 2001, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diego Armando Herrera Hurtado

CC: 96.125.591 de Saravena

Es fiel copia del Acta General de Grado, No. 29 del 7 de diciembre de 2001 que consta de 33 alumnos que comienza con el nombre de Diana Carolina y se cierra con el nombre de Miguel Alexis

Firmada y sellada por ANA MARIA CUCILIA MONCADA CANO (Rectora), y ANA MARIA ACOSTA SABOGAL (secretaria).

Dada en Saravena - Arauca a los 7 días del mes de diciembre del año 2001

ANA MARIA CUCILIA MONCADA CANO

C.C. No. 32.455.835 de Medellín

Rectora

ANA MARIA ACOSTA SABOGAL

C.C. No. 41.626.813 de Bogotá

Secretaria

PABLO EMILIO VALENZUELA LUNA

CC 97.613.142

7.P. 164413-7

CERTIFICACION PERSONAL

PABLO EMILIO VALENZUELA LUNA

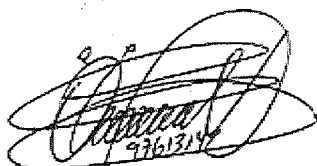
CC 97.613.142

CERTIFICO QUE:

Conozco de vista y trato al señor DIEGO ARMANDO HERRERA HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía número 96.125.591 de Saravena, Arauca desde hace 8 años de quien puedo dar fe es una persona responsable, honesta, trabajadora y cumplidora de su deber.

Se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de junio de 2019 con destino a Transporte Multimodal.

Cordialmente,



PABLO EMILIO VALENZUELA LUNA

CC 97.613.142 de San José del Guaviare

Celular: 3204283635



TRANSPORTES, SERVICIOS, SUMINISTROS, CONSULTORÍAS,
OBRAS Y LOGÍSTICA, DEL ARAUCA S.A.S
NIT 900350732-9

EL SUSCRITO GERENTE

ASUNTO:

CERTIFICACION LABORAL

Yo **ROBINSON FLORES LEÓN**, mayor de edad identificado con la Cedula de Ciudadanía N° **77.032.111** de Valledupar, en su calidad de Representante Legar y por medio de la presente, certifico que el señor **DIEGO ARMANDO HERRERA**, mayor de edad identificado con la Cedula de Ciudadanía N° **96.125.591** expedida en Saravena - Arauca., laboro y se desempeño como **CONDUCTOR**, desde el 05 de enero del 2012 hasta el 10 de diciembre del 2015, siendo un hombre honrado, honesto, y cumplidor de sus funciones.

Para constancia se firma en la ciudad de Saravena, a los veintitrés (23) días el mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

ROBINSON FLOREZ LEON
77.032.111 de Valledupar
Representante legal